

Fecha: 04-06-2025

Medio: Las Últimas Noticias

Supl.: Las Últimas Noticias

Tipo: Noticia general

Título: Donaciones deportivas: el beneficio tributario para empresas que se la juegan por el deporte

Pág.: 21

Cm2: 740,0

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

91.144

224.906

☐ No Definida



DONACIONES
Financiado con recursos de
Donaciones Deportivas

Una herramienta de fomento deportivo del IND

Donaciones deportivas: el beneficio tributario para empresas que se la juegan por el deporte

Convertirse en beneficiario no es difícil cuando se tiene claro qué y cuánto se necesita financiar. Aquí, dos casos de éxito.



Catalina Ramírez tiene 15 años y es seleccionada juvenil de tenis de mesa. En 2023, junto a su padre Luis, viajó a competir en un torneo internacional en Cuenca, Ecuador. Luis había buscado apoyo financiero en redes sociales y se topó con la Fundación Global Sports, una organización que canaliza donaciones privadas hacia deportistas chilenos a través de la Ley del Deporte (Ley 19.712).

Tras presentar un presupuesto detallado —pasajes, hotel, alimentación e inscripción— la fundación los acogió y comenzó la gestión de financiamiento con empresas privadas. Lo consiguieron. Desde entonces, los Ramírez han participado en torneos en Argentina, Paraguay, Perú y pronto viajarán a Colombia. Todo financiado por donaciones empresariales que, a cambio, obtienen beneficios tributarios.

Cada viaje que han realizado es parte de un proyecto individual canalizado por Global Sports, organización acreditada por el Instituto Nacional del Deporte (IND),

que regula estrictamente a las entidades que participan en este sistema.

“Como Instituto Nacional del Deporte, nuestro objetivo es abrir más caminos para que personas, organizaciones y empresas se sumen activamente al desarrollo del deporte en Chile. Las donaciones acogidas a la Ley del Deporte son una poderosa herramienta para lograrlo: no sólo facilitan la participación y el acceso, sino que también fortalecen la alianza entre el sector público, la sociedad civil y el mundo privado. Con voluntad y buena gestión, los resultados son extraordinarios”, enfatiza Israel Castro, Director Nacional del IND

Los beneficiarios pueden ser deportistas individuales, grupos, acompañantes (como padres o entrenadores), talleres comunitarios, iniciativas deportivas laborales, proyectos para personas mayores o con discapacidad, y más.

“Lo más valioso de esta ley es la confianza que genera. Las organizaciones habilitadas, como Global Sports, deben tener toda su documentación al día y mostrar un comportamiento ejemplar. Esta regulación se fiscaliza anualmente”, explica Macarena López Ávila, encargada de gestión de proyectos deportivos en la fundación.

Casos de éxito: deporte en comunidad

Otro ejemplo es el proyecto Ganamar, en Valparaíso, que buscó acercar a la comunidad al stand up paddle,

disciplina donde los participantes reman de pie sobre una tabla. Gonzalo Lazo, su fundador, presentó un proyecto con todos los detalles requeridos: número de participantes, edades, género, duración, instalaciones, y el equipo técnico a cargo (profesor de educación física, kinesiólogo, médico, psicólogo, etc.). Gracias al proyecto, tres de sus alumnos clasificaron al Mundial de la especialidad en EE.UU.

“Uno tiene una idea, y eso debe traducirse en un proyecto que sea aprobado por el IND. Global Sports se encarga de todo el trabajo administrativo, desde la postulación hasta la rendición de cuentas. No recibes recursos si no cumples lo comprometido”, subraya Lazo.

